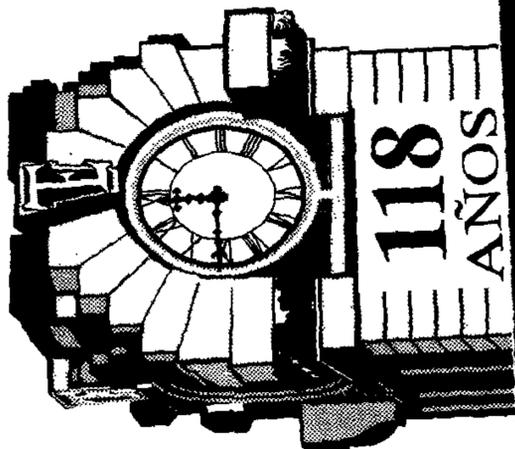


EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

Guayaquil, lunes 23 de septiembre del 2002



• Edición No. 42.914

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LADEBAR S.A.

Se comunica al público que la compañía LADEBAR S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 12 de septiembre de 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0007688 el 14 de diciembre de 2000.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$ 1,600.00.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno (001) al ochocientos (800),....".

Guayaquil, 14 de diciembre de 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil